

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
HARTOMATE S.A.
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 28 días del mes de febrero del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas del Trade Building, ubicado en Av. Joaquin Orrantia y Av. Leopoldo Benítez, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HARTOMATE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Guenael Labois, propietario de 800 acciones, con derecho a 800 votos; Señora Karen Guisella Iñiguez Peñafiel propietario de 3,200 acciones, con derecho a 3,200 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la Señora Karen Guisella Iñiguez Peñafiel, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Guenael Labois, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta la señora C.P.A. Jenny Rodríguez Valverde. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2013

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día y se dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2013, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2013; el mismo que es aprobado por la Junta en forma unánime.

Referente al **PUNTO TRES**; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

Señor:
Guenael Labois

Señora:
Karen Guisella Iñiguez Peñafiel Presidente de la Junta

C.P.A. Jenny Rodríguez Valverde
Secretario de la Junta